

Misión cumplida: de cómo el gobierno cubano liquidó la amenaza del diálogo

Marifeli Pérez - Stable

HASTA EL 24 DE FEBRERO DE 1996, HUBO MOTIVOS PARA anticipar una nueva política de parte de Estados Unidos hacia Cuba si el Presidente Bill Clinton conseguía la reelección. Desde el tenso mes de agosto de 1994, cuando miles de cubanos se echaron al mar y la administración de Clinton los internó en la Base Naval de Guantánamo, el presidente había girado cautelosamente hacia el cambio. En mayo de 1995, los gobiernos de Estados Unidos y Cuba acordaron normalizar la inmigración desde la isla. Estados Unidos puso fin al derecho automático de asilo político para los cubanos, y así eliminó el poderoso incentivo para que cruzaran el Estrecho de Florida; desde 1959, más de 63.000 personas habían sobrevivido el peligroso viaje. Ahora los cubanos que deseaban salir de su país tenían que hacer cola fuera de la Oficina de Intereses de EE UU en La Habana, y disputarse uno de 20.000 visados anuales; los que siguieran arriesgándose en el mar y fueran detenidos, serían repatriados si no podían demostrar –de modo ahora más riguroso– un caso creíble para solicitar asilo político. Desde la entrada en vigor de la nueva política, el flujo de los balseros está virtualmente detenido. En octubre pasado, Washington anunció una política menos restrictiva sobre viajes y remesas de dólares, la apertura recíproca de oficinas de prensa, y la promoción de intercambios educativos y culturales más amplios. El presidente había llegado incluso a expresar su oposición al proyecto de ley Helms-Burton, y proclamaba la *Cuban Democracy Act* de 1992 como una base apropiada para la política estadounidense. Si se sumaban a estas modestas señales las presiones nacientes pero potencialmente significativas de los intereses corporativos en contra de Helms-Burton, era legítima una nota de optimismo prudente.

Ya no. El 12 de marzo, el Presidente Clinton firmó el *Cuban Liberty and Democracy Act* de 1996, sin modificar estipulaciones tan radicales como la de sancionar a corporaciones e individuos extranjeros que “traficaran” con propiedades estadounidenses confiscadas, ni la de entregar al Congreso las prerrogativas constitucionales del presidente en cuestiones de política exterior. Según la codificación de este nuevo decreto, el embargo ahora es susceptible de alteraciones sólo mediante un cambio legislativo. La ley Helms-Burton también establece condiciones precisas (la más importante de ellas es la compensación y/o restitución de propiedades a ciudadanos estadounidenses, incluidos los *Cuban Americans* que obtuvieron la ciudadanía *ex post facto* de las confiscaciones) para certificar el carácter de un gobierno, primero transicional, y después democrático, en la isla. Han pasado al olvido las “respuestas calibradas” de Estados Unidos a los eventuales pasos constructivos del gobierno cubano hacia reformas políticas y económicas. Queda en el pasado también el celebrado (e infame, desde la perspectiva cubana) Carril II del *Cuban Democracy Act*, que alentaba contactos “persona-a-persona” como un medio para fomentar una apertura política en la isla. El futuro se presenta como una disyuntiva irrevocable: o cambia el gobierno cubano, o Estados Unidos persistirá *ad infinitum*.

Pero por lo visto, mientras Fidel Castro siga en el poder, el gobierno cubano no cambiará. Ese parece ser el mensaje político de la decisión de derribar dos avionetas civiles y desarmadas el pasado 24 de febrero, que no sólo ocasionó la muerte de cuatro exiliados cubanos, sino también precipitó la promulgación de la *Cuban Liberty and Democratic Solidarity Act*. Que nadie lo dude: el voto decisivo para la aprobación de la ley Helms-Burton –una afrenta a la soberanía cubana peor, tal vez, que la notoria *Enmienda Platt* (1901-1934)–, fue emitido en La Habana.

Cierto, al menos una de las avionetas había violado el espacio aéreo cubano durante su viaje –irónicamente, fue la única que eludió los cazas Mig. Cierto, la organización Hermanos al Rescate, fundada en 1991 para salvar a los balseros de los peligros del mar en el Estrecho de Florida, pero ahora privada casi totalmente de su propósito original, había sobrevolado aguas cubanas con bastante frecuencia, y en una ocasión hasta lanzó propaganda sobre La Habana. Cierto, el gobierno de Estados Unidos debería haber vigilado rígidamente las trayectorias de vuelo de los Hermanos, y posteriormente prohibido el vuelo a esos pilotos que violaran el límite internacionalmente aceptado de 12 millas. Pero nada –incluso si los aviones hubieran estado en el espacio aéreo cubano cuando los Migs los atacaron, algo categóricamente rechazado por Washington y afirmado con igual vehemencia por La Habana– justifica el derribo: la ley internacional simplemente no tolera ataques militares a aviones civiles. Nada –ni la defensa de la soberanía nacional– justifica la decisión de haber hecho fuego. La patria es más que sus fronteras; la patria es, en primerísimo lugar, el bienestar de los once millones de personas que viven en la isla. Fidel Castro, que aceptó la plena responsabilidad del derribo, tenía que saber que la consecuencia sería la aprobación de la ley Helms-Burton. La violación repetida del espacio aéreo cubano, ¿puede ser una explicación razonable de la orden de fuego, cuando las consecuencias impondrían no sólo una carga adicional a la existencia ya difícil de los cubanos de a pie corrientes, sino también, a largo plazo, costes imprevisibles para la nación?



Es lógico que la historia de las relaciones entre EE UU y Cuba –antes y después de 1959– encienda el patriotismo de millones de cubanos; Estados Unidos nunca ha tenido relaciones normales con la isla. La *Cuban Liberty and Democratic Solidarity Act* de 1996 encarna plenamente la arrogancia y la miopía que han caracterizado la relación estadounidense con Cuba. Por desgracia, el breve respiro que hubo bajo la presidencia de Jimmy Carter, a finales de los años 70, cuando las relaciones mejoraron de modo propicio, no dejó huella en Washington. Es por eso que Fidel Castro aún se deja ver como un David desafiante que resiste a un imperioso Goliat, y evoca simpatías entre millones de personas desde Harlem a Sao Paulo, y desde Africa del Sur a Madrid. No obstante, debemos analizar también las raíces domésticas del estado actual de Cuba; es evidente que los problemas de la isla no desaparecerían automáticamente si Estados Unidos levantara mañana el embargo. Una torsión verdaderamente irónica de la veta plattista que marca la cultura política cubana, es la forma en que Fidel Castro acepta, sin advertirlo, su cualidad central: la dependencia de los Estados Unidos. En gran medida, es la hostilidad estadounidense la que permite a su gobierno retener una patina de legitimidad entre el público que más importa: el pueblo cubano. Sin embargo, Fidel sería nada más que Castro, el caudillo latinoamericano que más tiempo ha permanecido en el poder durante el siglo xx. Nuestro reto, entonces, es el de analizar Cuba –en este ensayo, su crisis política– sin el recurso fácil de atribuir sus problemas a la política de Estados Unidos, por muy deplorable que ésta sea.

En 1959, la Revolución Cubana suscitó un apoyo popular extraordinario en torno a un programa de soberanía nacional y justicia social. El hecho de que, desde el comienzo, la revolución no dejara a sus opositores otra alternativa que la cárcel, la muerte, el exilio o el silencio, parecía entonces, a la mayoría de la población, menos apremiante que la promesa de una “Cuba para los cubanos”. Incluso cuando, en la cúspide de la guerra fría, el gobierno revolucionario giró hacia la Unión Soviética y abrazó el comunismo, su llamamiento nacionalista e igualitario resultaba más fuerte para la mayoría de los cubanos que su tradicional anticomunismo. Al rechazar una democracia representativa, la jefatura cubana combinó el modelo del partido único con la autoridad imponente de Fidel Castro y con el apoyo popular –entonces masivo–, y estableció una base nueva para gobernar. El desafío para los dirigentes estribó en la recanalización de la extraordinaria efervescencia de la revolución en instituciones capaces de afrontar las preocupaciones simples de la vida cotidiana.

En los años 90, el gobierno cubano está más lejos de cumplir con ese desafío que en aquellos tiempos en que la revolución estaba viva. Una explotación intensiva de las reservas de buena voluntad y del temor popular a lo desconocido ha mantenido una apariencia de normalidad. Bajo la superficie, sin embargo, los fundamentos políticos del régimen han sido debilitados por treinta y siete años de consignas revolucionarias cada vez más vacías, y erosionadas por el cinismo creciente de la población. Aunque los dirigentes cubanos estén poniendo en práctica, de mala gana, tardías reformas económicas, todavía se resisten a cambios políticos. Después de la guerra fría, han reafirmado su pretensión de ser el único adalid de

la soberanía nacional y la justicia social. Por convicción, por miedo, o por impotencia, el pueblo cubano ha consentido en la auto-afirmación de la jefatura. En consecuencia, el gobierno se niega a reconocer la naturaleza política de la crisis actual; hacerlo significaría una renuncia a las normas de gobierno vigentes desde hace mucho tiempo (el liderazgo de Fidel Castro, el monopolio del Partido Comunista Cubano, y los rituales de la movilización masiva), y un acercamiento a la democracia pluralista. Pero unas elecciones verdaderamente libres supondrían la posibilidad de entregar las riendas de gobierno a una constelación de élites diferentes, una opción que Fidel Castro en particular no está dispuesto a considerar. Por lo tanto, los dirigentes cubanos han recurrido una vez más a la fórmula antigua, la cual —en contra de lo que se esperaba a comienzos de la década: que Cuba seguiría el camino de los soviéticos y los países del Este—, les ha permitido reconstituir el régimen. No obstante, la política en Cuba no ha seguido como siempre.

Durante los preparativos del congreso del Partido Comunista de 1991, la jefatura hizo un escueto reconocimiento de un fallo crucial en el sistema político. Aunque se declaró que las asambleas previas al congreso habían otorgado un apoyo unánime “al Partido, la Revolución y el compañero Fidel”, también se subrayó la necesidad de superar los escollos nocivos de “la doble moral” y “el afán de unanimidad”. El sistema político carece, sin embargo, de instituciones y de garantías que permitieran superar dichos escollos. La política cubana es “absolutista”: es decir, no permite concesiones en cuanto a la visión de la patria consagrada a la revolución. La unión férrea es el *sine qua non* de la soberanía nacional; la expresión de intereses individuales o sectoriales es considerada contraria a los intereses nacionales; la aceptación de la primacía incontestable del comandante es un imperativo inviolable. Por consiguiente, sólo las *masas*, no los *ciudadanos*, son compatibles con la política absolutista. Para superar la duplicidad y el conformismo, el sistema político tendría que promover una política de integración, que apoyara la diversidad en la sociedad cubana, y respetara la expresión del individualismo.

De hecho, éste es el punto central de la crisis política. En sus orígenes, el gobierno cubano obtuvo apoyo y legitimidad de la fuente del nacionalismo y el ideal de igualitarismo. Pero no supo crear, posteriormente, fundamentos institucionales para que el pueblo cubano renovase su compromiso con los ideales de 1959. La política cubana no dejó espacio a los ciclos naturales de apoyo y desafecto; evitó la creación de instituciones que permitieran la alternancia en el poder entre las élites, y la formación de normas de ciudadanía que requiriesen algo menos que la lealdad total. La política absolutista de “la patria” castigó o condenó al ostracismo a los *ciudadanos* que manifestaran incluso la más mínima reserva con respecto al sistema. Los cubanos aún no tienen otras opciones que apoyar incondicionalmente al gobierno (o simular que lo hacen), o bien enfrentarse con la cárcel, la muerte, el exilio o el silencio; el sistema político no deja ningún espacio institucional para el apoyo parcial o débil, y mucho menos para la oposición pacífica. Porque aun con rendimiento decreciente, “las masas” siguen dominando en el panorama político de la jefatura cubana.

Si en una época los dirigentes cubanos suscitaron un apoyo popular activo y contundente, y algo después, una combinación de este apoyo con una disposi-

ción más pasiva a tener en cuenta sus directivas, hoy están hundidos en un dilema. Mientras retienen un núcleo de partidarios, han perdido el consentimiento de la mayoría de la población, y las premisas de su gobierno no les ofrecen una forma de recuperar la confianza popular. En efecto, “la doble moral” y “el afán de unanimidad” son escollos insuperables dentro del difícil terreno de la política cubana. Pero incluso sin la buena voluntad, para no mencionar el apoyo, de la mayoría, el gobierno puede sobrevivir siempre que la población permanezca indiferente, temerosa, o paralizada por un sentimiento de impotencia. Lo que los dirigentes cubanos –desde su propio punto de mira– tienen que impedir, es la focalización de este descontento en un movimiento de oposición que pudiera comprometer al régimen. La legitimidad maltrecha no es una amenaza mortal; la organización de alternativas sí lo es. Al reforzar su cohesión como una élite dominante, y al manifestar una férrea resolución de permanecer en el poder, por el momento se han adelantado a la formación de una oposición organizada.

Un ingrediente central de la estabilidad de los sistemas políticos autoritarios es la cohesión entre sus élites. Bajo el liderazgo de Castro, las élites cubanas han sido particularmente hábiles en la conservación de una fachada unida y en la promoción de movilidad en sus filas. Aunque ha habido y siguen habiendo facciones en el gobierno cubano, los conflictos internos han tenido hasta ahora poca repercusión. Que el gobierno haya evitado una escisión bajo las condiciones extremadamente inhóspitas de los años 90, y además, que haya promovido una importante y eficaz rotación de las élites, son indicios significativos de adaptación y resistencia políticas. Desde 1989, los dirigentes cubanos han enfrentado con éxito el desafío de la rotación y la unidad, en al menos cinco ocasiones. Primero, en 1989, cuando los juicios por narcotráfico del General Arnaldo Ochoa, el Coronel Antonio de la Guardia y otros doce oficiales, sacudieron las fuerzas armadas, y sobre todo el Ministerio del Interior; hubo a continuación un relevo importante entre los medios y altos rangos de los oficiales de la seguridad del estado. Las fuerzas armadas también experimentaron movimiento –menos extenso– de personal. Segundo, la consecuencia más significativa del congreso del Partido de 1991 fue la renovación del Comité Central. Más de dos tercios de los miembros fueron elegidos por primera vez o ascendieron a la condición de miembro pleno; por otro lado, el Comité Central de 1991 era más representativo de los ciudadanos de a pie (en oposición a los cuadros), de las generaciones menores de cincuenta años, de los ciudadanos con una educación superior, y de las provincias, que los comités anteriores. Tercero, el perfil de los diputados de la Asamblea Nacional reflejó una tendencia parecida. Cuarto, en 1994 el Partido Comunista reemplazó a siete de los catorce secretarios provinciales con cuadros más jóvenes; en 1995, otras tres provincias recibieron nuevos secretarios del PCC. Por último, en enero de 1995, el Consejo de Estado anunció un importante reajuste del gabinete en el que siete individuos más jóvenes, presumiblemente más abiertos a reformas, ocuparon los ministerios económicos. Esta rotación también ocurrió a niveles más bajos del PCC, en los ministerios, en las organizaciones de masas, y en el Poder Popular.

Un segundo factor básico para la estabilidad política es la capacidad y la disposición del régimen autoritario a recurrir a la fuerza. En los años 90, la jefatura cuba-

na ha esbozado un anteproyecto de gobernación en caso de emergencia nacional, que podría ponerse en práctica en una variedad de escenarios posibles, desde la agresión de Estados Unidos al caos doméstico. En 1991, el congreso del PCC aprobó una resolución que otorga al Comité Central la facultad de tomar todas las medidas necesarias para sostener el gobierno, incluso la suspensión de instituciones civiles. En 1992, la constitución fue revisada para incluir tres nuevos artículos relacionados con la seguridad nacional: el establecimiento de un Consejo de Defensa Nacional, la declaración del estado de emergencia, y el reconocimiento del derecho del “pueblo” a recurrir a la lucha armada en defensa de la “revolución”. Al mismo tiempo, el gobierno anunció la formación de una Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, una organización de veteranos paralela a las organizaciones civiles en todos sus niveles, y encargada de la “defensa incondicional de la nación, de la revolución y del socialismo”. En 1994, la Asamblea Nacional aprobó una ley de defensa y de seguridad nacional. En marzo de 1996, Raúl Castro pidió una “guerra ideológica” contra los que pretendían subvertir la “revolución”, y animó al pueblo a extirpar a los “quintacolumnistas” y a prepararse para resistir una nueva ofensiva de parte de los Estados Unidos. Sea o no factible, este anteproyecto para un gobierno de emergencia nacional revela una mentalidad muy arraigada: los dirigentes cubanos ejercen el poder con una comprensión pretoriana de la política.



En octubre de 1995, Bernard Shaw, un conocido corresponsal de la CNN, entrevistó a Fidel Castro en la ciudad de Nueva York, donde el presidente cubano participaba en las celebraciones del cincuenta aniversario de las Naciones Unidas. Uno de los temas que abordó Shaw fue el estado de una Cuba post-Castro; el comandante respondió que los muertos no hablan y que nadie hace caso a las opiniones de los que se retiran. Castro dejó implícita así tanto su intención de permanecer en el poder hasta la muerte, como su indiferencia por lo que pudiera ocurrir después. Su respuesta recalcó, de modo inequívoco, la crisis pendiente de la sucesión, algo que el sistema político, tal como existe hoy, es totalmente incapaz de manejar. En el mejor de los casos, el sistema durará tanto como su dirigente máximo, que hoy parece preocuparse más por retener los títulos y prebendas del cargo, que por su aspiración anterior de que la historia lo absolviera. Por sí solas, las relaciones embrolladas entre Estados Unidos y Cuba son insuficientes para explicar el derribo de las avionetas que tuvo lugar el 24 de febrero; sólo si consideramos el incidente en el contexto de la latente crisis política se explican todos los niveles de su significación.

Hoy por hoy Cuba es un factor insignificante en los asuntos mundiales. El fin de la guerra fría ha devuelto la isla a sus verdaderas dimensiones caribeñas. A finales de los años 70, Estados Unidos tendía hacia la normalización de sus relaciones con Cuba. Si Jimmy Carter hubiera vencido a Ronald Reagan en la elección de 1980, el acercamiento tal vez se hubiera completado. El mundo bipolar de entonces quizá hubiera permitido a Washington reconocer el gobierno de Fidel Castro, como contrapeso a la influencia soviética en Cuba. Del mismo modo, Castro pudiera haber acogido las relaciones con Estados Unidos para forjar una relación más equidistante con Moscú. El mundo de los años 90 no ofrece ninguna razón apremiante para que Estados Unidos normalice totalmente sus relaciones

con La Habana. Cuba no es ni China ni Vietnam: hay sólo once millones de cubanos, y su gobierno no respalda ningún programa serio de reformas económicas. La política de Estados Unidos hacia Cuba, además, está hoy en función de su política interior: un cambio radical supondría costes con respecto a la comunidad cubano-americana en Florida, un estado de gran importancia electoral, muy superiores a las ganancias que pudiera obtener entre la opinión pública liberal o en el sector corporativo en el resto del país. Cuba simplemente no es suficientemente importante, aunque los intereses de Estados Unidos a largo plazo pudieran justificar un cambio de política. Sólo si el gobierno cubano diera unos serios indicios de apertura política, pudiera haber un incentivo inmediato suficiente para que Washington buscara un acercamiento total; las reformas económicas, sobre todo si siguen siendo tan nimias e indecisas como en la actualidad, serán insuficientes.

Las señales modestas que se dejaron ver en Washington y Wall Street a lo largo de 1995, junto con el persistente deseo de la Unión Europea y América Latina de ver una transición pacífica en Cuba, estaban creando un ímpetu para las negociaciones. Pero ¿que otra cosa podía ofrecer el gobierno cubano, al fin y al cabo, aparte de una apertura política? Poco antes del 24 de febrero la Unión Europea había presentado una oferta de cooperación económica que dependía de una respuesta cubana en el ámbito político. Concilio Cubano, la naciente asociación de los grupos de oposición interna que buscan un diálogo nacional, había pedido permiso para celebrar una reunión en 24 de febrero – en el aniversario 101 del inicio de la Guerra de Independencia contra España. Acceder a la petición de Concilio hubiera sido, sin duda, un gesto positivo para la Unión Europea, y desde luego, para las fuerzas que en Estados Unidos son partidarias de un cambio en la política de Washington. Si Concilio se hubiera reunido sin incidentes, lo más probable es que el proyecto de ley Helms-Burton hubiera terminado en la basura. Pero la asamblea pacífica de esta naciente organización habría lanzado un mensaje muy peligroso dentro de Cuba. Los reformistas en el gobierno podrían haberse fortalecido, y a la larga, quizás, podrían incluso haber roto filas. Más importante aún, la tolerancia inaudita hacia la reunión de Concilio Cubano el 24 de febrero podría haber sido un acontecimiento aislado, para satisfacer el creciente llamamiento internacional –no sólo estadounidense– a favor de la democracia en la isla. Las columnas vertebrales del dominio autoritario en Cuba –la unidad de las élites, y la disposición del gobierno de recurrir a la fuerza para retener su poder– se habrían debilitado gravemente.

A mediados de enero, una delegación norteamericana no-gubernamental de alto nivel viajó a Cuba. En esa ocasión, un general cubano le preguntó al grupo cuáles serían las consecuencias si la fuerza aérea cubana tomara medidas contra los aviones que violaran el límite de doce millas. Indudablemente, la decisión del derribo ya estaba bajo consideración, y es probable que se resolviera bastante antes del 24 de febrero. Al dar la orden de fuego, Fidel Castro optó por hacer oídos sordos a las premonitorias palabras que José Martí dirigió a Máximo Gómez hace más de cien años: “No se funda una nación, General, como se manda un campamento”.

(Trad. del inglés Nial Binns)